

Tras aproximadamente seis meses de instalación, el Municipio Abierto de Quilpué inauguró la Oficina Local de la Niñez, espacio encargado de promover y proteger a las infancias y adolescencias de la comuna con diversas instancias y actividades de participación y diálogo entre niños, niñas y adolescentes, junto a equipos profesionales, representantes institucionales y autoridades.

La comuna de Quilpué forma parte de una de las 90 comunas en todo el país en inaugurar una OLN, y se convertirá en el segundo espacio más grande de la región con estas características, en donde podrá liderar actividades cruciales para el ejercicio de los derechos de las infancias y adolescencias a través de, por ejemplo, el Consejo Consultivo Comunal, promoviendo su derecho a la participación sustantiva y consolidando la manifestación de sus ideas e inquietudes a autoridades locales y regionales.

#### Anuncio Patrocinado

La alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán Figueroa, destacó el trabajo de consolidación realizado y recordó que "Quilpué era una comuna que había dejado de trabajar en las niñeces como sujetos de derechos. Habíamos tenido retrocesos importantes en el cierre de la Oficina de Protección de Derechos y en el intento de un toque de queda para las niñeces y juventudes de nuestra comuna. Cuando llegamos al municipio nos comprometimos para trabajar por las niñeces y juventudes y para abrir espacios de participación, diálogo colaborativo y teníamos una deuda muy importante que hoy saldamos a través de la apertura de esta oficina".

La jefa comunal explicó que este espacio "tiene como misión generar instancias de trabajo colaborativo con todas las instituciones públicas y organismos privados poniendo como centro a los niños, niñas y adolescentes en toda la fase de elaboración de una política pública. Para nosotros, este es un hito fundamental porque avanzamos en más democracia, porque cuando se construye participación desde la niñez y adolescencia profundizamos el nivel de democracia que debemos tener en la sociedad y avanzamos en trabajo colaborativo donde ellos sean protagonistas con una fuerte inversión trabajo de distintos organismos del Estado para que efectivamente así sea".





Las OLN se abren paso en el país enmarcadas en la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, con el fin de proteger, promover y prevenir vulneraciones de los derechos, tanto universal como especializados, de los niños, niñas y adolescentes. Así lo recalcó la Seremi de Desarrollo Social, Claudia Espinoza Carramiñana.

"En el proceso en el que estamos de instalación del Sistema de Garantía y Protección de Derechos de la Niñez en la región, Quilpué pertenece al primer grupo de las diez primeras Oficinas Locales de Niñez, y estamos en un proceso de invitación a otras once comunas. Quilpué es la segunda más grande después de Viña del Mar y pertenece al proceso de instalación del sistema. Es un espacio que está altamente pensado desde los niños, niñas y jóvenes, que invita a la participación y trabajo sistemático en torno a la protección de derechos, promoción y prevención en distintas líneas de la OLN. Aquí hay un esfuerzo municipal y una intención de darle estándar y un trabajo que tenga sentido para los niños, niñas y jóvenes, pero también para los adultos que los acompañan", sostuvo.

Esta instancia se dio cita en el Teatro Municipal Juan Bustos Ramírez, con representantes del Consejo Consultivo que manifestaron sus inquietudes y solicitudes al Municipio Abierto, para marchar hasta las renovadas oficinas y cortar la cinta celebrando su inauguración, que se encuentra ubicada en la calle Doctor Vogel 647.

















y tú, ¿qué opinas?